



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTA la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 19 de marzo de 2024 en donde se pone de manifiesto que se necesita adquirir 8 equipos de sobremesa con sus respectivos periféricos (pantalla, teclado y ratón) y licencias. Sin estos equipos habrá trabajadores que no puedan hacer sus funciones, proponiendo como adjudicataria a la empresa MEGANET – Mekanográfica Gaditana S.L. , con CIF B11200284 por un importe de adjudicación que asciende a 4.380,01 euros.

VISTO que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

VISTA la retención de crédito de la Intervención de fecha 25 de abril de 2024

VISTO el informe de Secretaria de fecha 20 de marzo de 2024.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe que asciende a 4.380,01 € euros IVA Incluido.

SEGUNDO: Adjudicar el suministro de 8 equipos de sobremesa con sus respectivos periféricos (pantalla, teclado y ratón) y licencias a Mekanográfica Gaditana S.L por un importe de adjudicación que asciende a 4.380,01 €.Una vez entregado el material se presentará por el contratista la factura mediante FACE.

TERCERO: Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

CUARTO: Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E8000B501A00F3E7R0L2L7Y8

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000B501A00F3E7R0L2L7Y8 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	PABLO VALDERA PEREZ-Concejalía del área de Cultura - 29/04/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 29/04/2024 11:02:52	2024CONAD0000052 Fecha: 20/03/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

